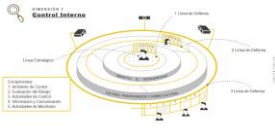


Nombre de la Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
 Período Evaluado: 1° DE JULIO DE 2023 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

94%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Sección todos sus componentes operando juntos y de manera integrada? (Si en el caso de la Universidad Pedagógica Nacional para los objetivos evaluados? (Si/No))	En proceso	Como se puede detallar en la evaluación realizada del Sistema de Control Interno, no todos los componentes se encuentran operando de manera integrada. Lo anterior obedece a que la Universidad Pedagógica Nacional por su dinámica es sujeta a modificaciones permanentes debido a nuevas disposiciones legales y por su propia naturaleza. Sin embargo, se trabaja de manera permanente con todas las áreas y dependencias que la conforman para que se pueda llegar a la integridad total de los procesos. Como mecanismo interno se adoptaron Comités de Seguimiento y de Mejora Continua.
¿El sistema de control interno es efectivo para los objetivos evaluados? (Si/No)	Si	Si bien no todos los componentes se encuentran en un grado de excelencia de 100% no quiere decir que el sistema de control interno no sea efectivo para los objetivos evaluados. Esta evaluación es una oportunidad de ver de manera integral como se pueden mejorar los controles en busca de una efectividad total, lo interesante del proceso que se realizó mediante esta metodología es el de analizar de manera conjunta con los responsables de cada línea de defensa cómo trabajar de manera integral para que ajusten metodologías, controles y sobre todo
¿El sistema de control interno es relevante para el desarrollo de la presente evaluación, la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con sus líneas de defensa claramente definidas ya que es una institución en donde su estructura es basada en proceso como lo ha corroborado la entidad de certificación en calidad ICONTEC y el Consejo Nacional de Acreditación. CNA. Adicionalmente, se cuenta con una política de riesgos adaptada e implementada en donde se describen las respectivas líneas de defensa y las responsabilidades que cada una ejerce en el sistema. Dentro de la estructura	Si	Como se indicó en el desarrollo de la presente evaluación, la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con sus líneas de defensa claramente definidas ya que es una institución en donde su estructura es basada en proceso como lo ha corroborado la entidad de certificación en calidad ICONTEC y el Consejo Nacional de Acreditación. CNA. Adicionalmente, se cuenta con una política de riesgos adaptada e implementada en donde se describen las respectivas líneas de defensa y las responsabilidades que cada una ejerce en el sistema. Dentro de la estructura

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	95%	La entidad está asegurando el componente ambiente de control ya que las evidencias de los controles definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el instrumento de evaluación son coherentes con la documentación publicada en el mini sitio de la Oficina de Control Interno, relativos a los seguimientos realizados en la vigencia 2023 a los Procesos según los Planes de Mejoramiento formulados luego de la realización de auditorías de vigencias anteriores. La revisión de los informes de seguimiento, teniendo en cuenta el papel de las líneas de defensa, permite verificar que, en la práctica, las dimensiones o políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión están funcionando y se han mantenido en términos generales los controles durante el lapso evaluado en el presente informe, manteniendo, claro está, oportunidades para la mejora continua.	95%	La Universidad ha mantenido los esfuerzos por garantizar el buen funcionamiento de los controles asociados a los Procesos a través de las Auditorías Integrales. A partir de 2023, la Oficina de Control Interno ha asumido el liderazgo en el Plan definido por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y los ejercicios auditores realizados en el primer semestre de 2023 han incorporado simultáneamente elementos del MEC y de la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública. La Oficina de Control Interno acogió las sugerencias de la Alta Dirección sobre la concertación y una mirada de trabajo interdisciplinar que, nutrida con las perspectivas tanto de los auditores como de los Líderes y Facilitadores de los Procesos, codyvye a la mejora continua con una perspectiva menos inquisitiva y más de trabajo coordinado.	0%
Evaluación de riesgos	Si	100%	En la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizada en diciembre de 2022, la Dirección de la Universidad solicitó incorporar a las actividades de análisis de riesgo una perspectiva nutrida con el componente pedagógico. Al revisar los informes de las auditorías e informes de seguimiento, se encontró que bajo el liderazgo de la Oficina de Control Interno se aceptó la recomendación dada en dicha sesión, por tanto en las reuniones de apertura se incluyó la explicación sobre la coparticipación de los integrantes de los equipos auditados y los equipos auditores, buscando la mejora continua variando la percepción sobre el carácter inquisitivo de los ejercicios de auditoría dando un giro hacia la perspectiva colaborativa incorporando elementos pedagógicos, facilitando la recolección de información, el diálogo de saberes y el trabajo colegiado, mejorando así la percepción de los servidores sobre las auditorías fomentando un mejor clima, lo que pudo ser corroborado en múltiples reuniones de cierre.	99%	Las Auditorías realizadas durante el primer semestre de 2023 han reforzado la perspectiva de la evaluación de riesgos como ha quedado plasmado en los correspondientes informes. La definición de nuevos riesgos o el replanteamiento de los ya existentes, permite que este componente se continúe incorporando al trabajo cotidiano, tanto desde la óptica de los Procesos como desde las actividades de las Dependencias. Por tanto, el Componente de Evaluación de riesgos se ha mantenido, con el liderazgo de la Oficina de Control Interno.	1%
Actividades de control	Si	83%	Si bien la Universidad ha mantenido los esfuerzos por garantizar buen funcionamiento de los controles asociados a los Procesos a través de las Auditorías Integrales, en el semestre inmediatamente anterior se realizó Auditoría al Proceso de Gestión Sistemas Informáticos – Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, concluyendo que "...El proceso de Gestión de Sistemas Informáticos posee un equipo de trabajo comprometido. No obstante, se identifica ausencia de algunas herramientas tecnológicas para la ejecución de controles que garanticen la prestación del servicio hacia lo administrativo y académico, como aporte misional del proceso... y que El proceso de Gestión de Sistemas Informáticos cuenta con la documentación requerida por el sistema de Gestión de Calidad, sin embargo, debe actualizarla y complementarla debido a que no satisface cabalmente los lineamientos expuestos bajo la Norma NTC ISO 9001-2015. " Estas situaciones afectan el cumplimiento de los lineamientos 10.3 y 11 del instrumento de seguimiento semestral relativos a la infraestructura tecnológica, por lo que al aplicar este instrumento diseñado por el DAFP, considerando que en la auditoría se encontraron 16 aspectos por mejorar, 2 no conformidades y 5 hallazgos, se evidencia deficiencia de control (diseño o ejecución) en este componente para el lapso evaluado.	96%	Las actividades de control que contribuyen a mitigar los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos de la Institución y de cada proceso, se han venido robusteciendo con la realización de las auditorías integrales durante el primer semestre de 2023 en las que se ha hecho el reforzo correspondiente a nivel conceptual desde el Modelo Estándar de Control Interno y su articulación con el MIPC y se ha solicitado a los Procesos y Dependencias que se evalúe la pertinencia de detectar riesgos que estén asociados a las actividades cotidianas.  Este ejercicio codyvye a que el componente haya tenido en la vigencia evaluada un mejor desempeño que en el semestre anterior.	-13%
Información y comunicación	Si	93%	Aunque la Universidad se encuentra a la vanguardia en la implementación de las disposiciones emitidas por las entidades públicas para el cumplimiento de la política de información, reporte de trámites, lucha contra la corrupción, lo que se evidencia en el Informe FURAG presentado al Departamento Administrativo de la Función Pública durante el segundo semestre de 2023, en el que se recopiló información institucional que corrobora la implementación de un alto porcentaje de las directrices del Gobierno Nacional y del estado Colombiano a la práctica cotidiana en la Institución y que desde la Oficina de Control Interno se presentan los informes de seguimiento periódico a esta política los cuales se encuentran debidamente publicados en el ministerio, se considera que es necesario mantener los esfuerzos para que la información y comunicación de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.	93%	El diligenciamiento del FURAG, en especial en lo relativo a la Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción que ha permitido confirmar que la Universidad Pedagógica Nacional cumple con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos, así como los principios contenidos en la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones, lo que constituye una fortaleza institucional.  También se ha mantenido el esfuerzo de la Entidad en el tema de Comunicaciones con el fortalecimiento del equipo humano que evidencia el compromiso de la Alta Dirección y permite que el Componente Información y Comunicación mejore, entre otras cosas, con las estrategias en las redes o los canales con los que cuenta la institución.	0%
Monitoreo	Si	100%	Durante el segundo semestre de 2023, la realización de las Auditorías aprobadas para la vigencia por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno al igual que las auditorías especiales han contribuido a fortalecer la cultura del Control Interno, desde la perspectiva del diálogo de saberes con una estrategia que refuerza una perspectiva pedagógica y didáctica más que inquisitiva o sancionatoria, que facilita en las actividades cotidianas la aprehensión de los conceptos del Modelo Estándar de Control Interno y la articulación con el MIPC.	100%	Durante el Primer semestre de 2023, la realización de las Auditorías aprobadas para la vigencia por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno ha contribuido a fortalecer la cultura del Control Interno, desde la perspectiva del diálogo de saberes con una estrategia que refuerza una perspectiva pedagógica y didáctica más que inquisitiva o sancionatoria, que facilita en las actividades cotidianas la aprehensión de los conceptos del Modelo Estándar de Control Interno y la articulación con el MIPC.  Adicionalmente, la formación de los Auditores de Control Interno a través de Diplomados en estos temas y que se comparte en la realización de las auditorías, no sólo en las reuniones de apertura, sino en todo el proceso auditor en el que se dialoga, se comparten perspectivas y se siguen los lineamientos del Estado Colombiano para enmarcar las acciones de mejoramiento de la entidad, permiten que este componente haya mantenido el buen desempeño que ha venido mostrando en los semestres anteriores.	0%